

# CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO RURAL EN COSTA RICA

NILS SOLÓRZANO<sup>1</sup>

CARLOS BRENES CASTILLO<sup>2</sup>

JUAN CARLOS CORRALES<sup>3</sup>

MARCO PICADO<sup>4</sup>

## INTRODUCCIÓN

Este ensayo pretende presentar una caracterización del desarrollo de los espacios rurales en Costa Rica que incluye políticas agropecuarias que obedecieron y obedecen a los diversos planteamientos de las teorías de desarrollo hasta llegar a la conformación del programa de desarrollo rural de Costa Rica en 1994 y su consecuente evolución.

Para efectos de análisis y búsqueda de información, hemos priorizado algunos aspectos macro de gran importancia en la realidad rural, entre los que podemos citar:

- a. Estructura de gobernabilidad local, capital social es decir de las formas de relación y cooperación entre los actores sociales conducentes a crear mayor solidaridad.
- b. Políticas institucionales y estructuras gubernamentales.
- c. Desarrollo económico y tecnológico.
- d. Política económica y social macro.

---

1. Ingeniero Agrónomo.  
2. Sociólogo, Especialista en Gestiones Ambientales y Educativas.  
3. Ingeniero Agrónomo y Educador Ambiental  
4. Ingeniero en Manejo y Protección de Recursos Naturales.

Cada uno de los miembros del equipo realizó un análisis general del tema y de una de las regiones particulares del país a fin de tener referentes, evidencias y criterios válidos con base en los cuales se estructuró el presente ensayo.

Es importante resaltar como elemento crítico la intención asumida por el grupo de hacer una lectura que ponga en evidencia no sólo el estado del desarrollo rural en sí, sino el lugar y destino de los propios actores y sujetos reales del desarrollo rural bajo la premisa y enfoque de que el desarrollo humano trata de las personas y sus espacios vitales, no tanto de las cosas y los objetos.

Un análisis de esta naturaleza no se puede circunscribir a una época, pues los eventos se traslapan en diferentes épocas, por lo cual la visión que debe tenerse del desarrollo debe ser dialéctica y no mecánica, como se desprende de los criterios que se plantean.

Además hemos asumido tres grandes apartes a saber: antecedentes del desarrollo rural, caracterización actual de medio rural costarricense y finalizamos con un enfoque crítico de la Estrategia planteada por el Programa de Desarrollo Rural y el MAG.

Finalmente se han considerado las ventajas comparativas que Costa Rica posee, derivadas principalmente de la abundante biodiversidad, variantes condiciones agro-climáticas, considerables ecosistemas conservados, país de una alta educación, reconocido internacionalmente como amante de la paz y con una posición geográfica privilegiada. Consideramos que el país está en las mejores condiciones de buscar las bases para un desarrollo enfocado en modelos de desarrollo endógeno para el crecimiento equilibrado urbano-rural contribuyendo a la deseada solución del problema de la pobreza, especialmente en el área rural.

## **Antecedentes del Desarrollo Rural en Costa Rica**

### ***Origen del Programa de Desarrollo Rural***

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) se inició como un Ministerio sin cartera en la administración 1994-1998, mientras se pretendía su creación legal por la Asamblea Legislativa, que a la postre no se logró y quedó como un Programa del Poder Ejecutivo.

Su funcionamiento se amparó desde el inicio en los Decretos Ejecutivos 23208P y 23210P del 8 de mayo de 1994. Un mes después, por medio del Decreto Ejecutivo 23389 MP-MIDEPLAN, se creó el Sector de Desarrollo Rural a la oficina del Ministro de Desarrollo Rural, le fue asignada la dirección ejecutora de

los proyectos de desarrollo rural integrado que atendía MIDEPLAN. El esquema institucional ministerial que se pretendió dar al Desarrollo Rural, perdió fuerza por la poca viabilidad política de crearlo como tal en la Asamblea Legislativa; en sus primeros tres años funcionó en la realidad como un Programa adscrito al Ministerio de la Presidencia.

En el diario oficial La Gaceta N° 239 del 18 de diciembre de 1995, alcance 58, el PDR es integrado al Sector de Desarrollo Agropecuario y Recursos Naturales Renovables, siempre dependiendo del Ministerio de la Presidencia. Se inició de esa manera la consideración del Poder Ejecutivo de entonces, de que el espacio natural de acción del PDR es el Sector Agropecuario.

En julio de 1997 por medio del Decreto Ejecutivo N° 26246 MP-MAG, el PDR quedó adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde permanece en la actualidad.

En sus inicios, el PDR fundamentó su accionar en el documento “Lineamientos para la estrategia de desarrollo rural sostenible”, Programa de Desarrollo Rural-Gobierno de Costa Rica, mayo 1994. Igualmente, en 1998 se formuló la Estrategia de Desarrollo Rural 1998-2002, que sirvió de base para que al PDR se le diera un mayor nivel institucional por parte del Ministro Rector, a la vez que fue insumo para la elaboración de las Políticas para el Sector Agropecuario 1999-2002.

## ***Evolución del Desarrollo Rural en Costa Rica***

Costa Rica se caracterizó en los años cincuenta por un modelo de Estado centralizado, clásico de la época cepalina; Estado regulador del mercado. El desarrollo rural se vio notablemente afectado por una gran concentración de la propiedad; esto provocó una difícil situación socioeconómica por la concentración de la tierra y la centralización del poder económico y político del Estado. La manifestación de este modelo de desarrollo repercutió en grandes inequidades a nivel de las poblaciones rurales. En esa época, la mayoría de los políticos y expertos en desarrollo, postulaban:

“El desarrollo económico se produce a partir de los sectores de élite capitalista, los cuales generan riqueza y crecimiento mediante sus ahorros e inversiones. En la medida que un país se va modernizando, los beneficios socioeconómicos del desarrollo “chorrean” de arriba hacia abajo, a todos los miembros de la sociedad. Por medio de la exportación de materias primas y la exportación de bienes manufacturados, la economía nacional crece



coincidentalmente con la sustitución de sus importaciones hasta que alcanza el nivel de los países industrializados de desarrollo pleno. En esta teoría la tecnología tiene un papel central, ya que supone puede superar la brecha que impide a los países pobres, transitar la vía hacia el crecimiento económico” (Cáceres 2000).

La creencia de que el capital de los sectores de élite iba a ser cumplir una labor de generación de desarrollo no se concretó, ni se llegó necesariamente a cumplir con la tesis de la sustitución de importaciones de la forma esperada. En cierto modo, puede decirse que los capitales no permanecieron en nuestras tierras, pues las compañías que invirtieron en las empresas de sustitución de importaciones eran en su mayoría extranjeras.

Aunque se dio una concentración del poder político y económico en el Estado, este fenómeno aseguró al pequeño productor la comercialización y generó una importante seguridad alimentaria. Lo negativo del proceso fue la burocracia, que se comió al Estado y lo presentó como un administrador pésimo.

Cuando el Estado tomó las políticas estructurales y neoestructurales se implicaron nuevos roles del Estado, con un protagonismo más débil, dejando muchas de las funciones a la empresa privada. Este fenómeno es lo que empieza a consolidarse de los setenta en adelante, pero adquiere su completa manifestación a finales de los noventa.

Para esta época comienza a consolidarse en nuestros países una tendencia a la incorporación de las teorías del desarrollo neokeynesiano (Lewis y Rostow) es decir, aquella concepción que le dan un papel importante al Estado en el planeamiento y gestión del desarrollo económico nacional.

De finales de los cincuenta a los sesenta, en Costa Rica el Estado contribuyó a darle más seguridad a los productores, comercialización a través del CNP que garantizaba la compra y la dotación de semilla. Y las juntas rurales de crédito, que garantizaban crédito ágil y oportuno. La dinamización del mercado hacia fuera se paró, pues a excepción del café y banano, no había una diversificación suficiente. Era un modelo de desarrollo rural netamente agrícola.

Un análisis de esta naturaleza no se puede circunscribir a una época, pues los eventos se traslapan en diferentes épocas, por lo cual la visión que debe tenerse del desarrollo debe ser dialéctica y no mecánica, como se desprende de los criterios de los que surge.

Crítica al concepto de nueva ruralidad como un concepto que puede conducir a interpretaciones equivocadas en términos de que la ruralidad no ha cambiado en

